

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 49 (2022)
Heft: 6

Artikel: Se eleva a los 65 años la edad de jubilación de las mujeres
Autor: Lachat, Denise
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1052411>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Se eleva a los 65 años la edad de jubilación de las mujeres

La “votación del año” mantuvo a las mujeres en vilo hasta los últimos minutos. La gran mayoría de ellas se pronunciaron en contra de la reforma del SVS, pero fueron derrotadas por poco. Ahora, deberán trabajar un año más hasta tener derecho a su pensión de jubilación. Pero ya está lista la próxima reforma del sistema de pensiones, en la que deberían salir mejor paradas.

DENISE LCHAT

La primera reacción fue de rabia: el 26 de septiembre, justo un día después de la votación sobre la reforma del SVS, estalló la ira, entre otros lugares, en la plaza de la estación de trenes de Berna. Tamara Funicello, Consejera Nacional del PSS, tomó el micrófono y declaró, ante varios cientos de mujeres ahí reunidas, que el resultado de esta votación era pura farsa. Son “hombres viejos, ricos y blancos” quienes han decidido que las mujeres en Suiza tendrán que trabajar un año más, declaró la Consejera.

De hecho, la mayoría de los hombres votaron, en contra de la voluntad de la mayoría de las mujeres, a favor de elevar la edad de jubilación femenina a los 65 años. En esta votación, la diferencia entre géneros fue abismal: mientras que dos tercios de las mujeres (el 63 por ciento de los votos) se pronunciaron en contra de la reforma, solo un tercio de los hom-

bres (el 37 por ciento) la rechazaron. Sin embargo, el resultado del referendo, extremadamente reñido, también se debe a una minoría de mujeres, en su mayoría simpatizantes de los partidos conservadores. Estas también estuvieron en el punto de mira de Tamara Funicello. Según ella, las consejeras nacionales y senadoras conservadoras no hicieron absolutamente nada en pro de la igualdad; solo formularon promesas vacías. Ante tales declaraciones, el enojo de las políticas conservadoras no se hizo esperar. Resumiendo: en los días posteriores a la votación predominaron las hostilidades mutuas; llegó incluso a hablarse de una división de las mujeres en Suiza.

Mejorar la situación de las jubiladas

Más adelante se escucharon voces más conciliadoras. No existe una

única definición de la política feminista, y las mujeres tienen tanto derecho como los hombres a no estar de acuerdo entre sí, afirmó Maya Graf en una extensa entrevista con el diario *Aargauer Zeitung*. Maya Graf, Senadora verde de Basilea-Campiña, encabeza desde 2014, junto con Kathrin Bertschy, Consejera Nacional verde liberal de Berna, la organización cen-

Edad de jubilación de las mujeres

No es la primera vez que la edad de jubilación de las mujeres es el principal motivo de discordia en una reforma del SVS. En 1948, cuando se introdujo el SVS, esta edad se fijó en 65 años, tanto para mujeres como para hombres. El hecho de que en 1957 el Parlamento la rebajara unilateralmente a 63, y en 1964 a 62 años, refleja, desde la perspectiva actual, un patrón de roles obsoleto: las mujeres son más propensas a enfermarse, su fuerza se agota antes... argumentaban los cromañones de aquel entonces. Para el “*Tages Anzeiger*”, se trataba de una “demostración de fuerza patriarcal” para que la esposa, a menudo un poco más joven, volviera a estar en el hogar y en la cocina a tiempo cuando su marido se jubilara. En cualquier caso, la edad de jubilación de las mujeres se elevó en 2001 a 63, y luego, en 2005, a 64 años. Tres intentos más de nivelación fracasaron en las urnas o, incluso, ya en el Parlamento. En este caso, a la cuarta va la vencida: desde el 25 de septiembre de 2022, la edad vuelve a ser de 65 años para ambos sexos. (DLA)



“Tu madre está furiosa”: así rezaba uno de los eslóganes con los que las manifestantes comentaron el resultado de la votación del SVS. Foto: Keystone

tral de las mujeres en Suiza, llamada "Alliance F". Con vistas a la votación del SVS, "Alliance F" había creado dos comités: uno a favor del «Sí», otro a favor del «No». En cambio, reina la unidad en "Alliance F" a propósito de otras cuestiones: por ejemplo, para exigir el mismo sueldo por el mismo trabajo o para reclamar un servicio asequible de guarderías. Tras el debate sobre la edad de jubilación femenina, otra exigencia importante es compartida por las mujeres de todo el espectro político: mejorar la situación de las mujeres en edad de jubilación.

Es cierto que el plan de pensiones de muchas mujeres es incompleto, pero esto no puede achacarse sin más al SVS. En la última gran reforma del SVS, de 1997, el primer pilar del plan de pensiones incluía mejoras sustanciales para las mujeres: se introdujeron los bonos de educación y de guardería, así como el llamado "splitting" para matrimonios: esta modalidad de cálculo de la jubilación suma los ingresos obtenidos por ambos cónyuges durante los años de su matrimonio y los divide a partes iguales entre ellos.

Urge revisar la previsión profesional

La principal diferencia entre los géneros se sitúa a nivel del segundo pilar, la Previsión Profesional Obligatoria (PPO). Debido a que las mujeres suelen ganar menos que los hombres, su contribución salarial al fondo de pensiones también suele ser inferior. Quien trabaja a tiempo parcial o en sectores con bajos salarios, quien presta cuidados no remunerados o quien simplemente percibe un menor sueldo por el mismo trabajo, no puede reunir grandes ahorros en previsión de la vejez. La pensión basada en estos modestos ahorros será igual de modesta. Y como si fuera poco, los salarios bajos no solo están mal asegurados, sino que por debajo de un determinado nivel de ingresos anuales (actualmente, 21 510 francos) ni si-



"Decidieron los hombres que nos toca a las mujeres trabajar un año más".

Tamara Funicello, Consejera Nacional por el PSS, Berna

quiera están asegurados en forma obligatoria. Por ello, tras el exiguo "Sí" a la propuesta del SVS, la atención se centra ahora en la revisión de la PPO. Básicamente, se trata de mejorar el ahorro privado para la vejez de quienes perciben bajos sueldos y rentas modestas.

El segundo pilar adolece de los mismos problemas que el primero: el aumento de la esperanza de vida plantea un problema de financiación, que se ve agravado por los bajos tipos de interés. Las instituciones de previsión no obtienen intereses lo su-



"Las mujeres también tienen derecho a no estar de acuerdo entre sí".

Maya Graf, Senadora por los Verdes, Basilea-Campiña

Los tres pilares de la previsión para la jubilación

Actualmente, la pensión máxima del SVS asciende a 2 390 francos por mes y persona, y la mínima a 1 195, en la mayoría de los casos. La pensión del SVS por sí sola no basta para vivir en Suiza. Para ello se requieren dos pilares más. Además de la previsión estatal del SVS y de las prestaciones complementarias (1.º pilar), desde 1985 existe la previsión profesional mediante las cajas de pensiones (2.º pilar); y desde 1987, la previsión privada regulada por el Estado (3.º pilar). Este principio de los tres pilares apunta a que se pueda conservar el nivel de vida habitual durante la vejez. (DLA)

ficientemente elevados como para transformar a largo plazo el saldo para la vejez de los asegurados en pensiones equivalentes a las actuales. Se perfila por lo tanto un nuevo debate de gran complejidad, y no se sabe a ciencia cierta cuándo tendrá lugar una "revisión para las mujeres" o, incluso, si esta llegará a producirse.

Las copresidentas de "Alliance F" rechazan la acusación según la cual la mayor proporción de mujeres en el Parlamento desde las elecciones de 2019 no habría conseguido nada. A modo de ejemplo, mencionan la sesión de mujeres organizada en otoño de 2021, que llevó al Parlamento dos docenas de peticiones. Asimismo, recalcan que las mujeres ejercieron gran influencia en el debate de otros asuntos parlamentarios: la tributación individual, la financiación de los servicios de guardería, la revisión del derecho penal de delitos sexuales, el matrimonio para todos con acceso a la medicina reproductiva, la financiación de un programa para la prevención de la violencia doméstica. Los grandes retos, afirma Maya Graf en el *Aargauer Zeitung*, se están atendiendo; y entre ellos, la reforma de la PPO.